

Quito, 31 de marzo de 2018

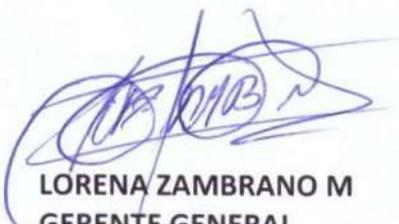
INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA OFTALMOANDREC S.A

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento con el estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento del informe anual por el ejercicio económico del 2017.

1. Se ha tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
2. Oftalmoandrec S.A ha tenido un excelente manejo financiero, el cual se refleja en las utilidades obtenidas, las mismas que los accionistas en su junta tendrán la tarea de designa su destino.
3. Hemos tenido todo el cuidado en cumplir con todas las obligaciones institucionales, esto es IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, Patentes municipales
4. Se ha cumplido con las expectativas de ventas y las metas para el 2018 superaran las del año 2017.

Atentamente



LORENA ZAMBRANO M
GERENTE GENERAL
OFTALMOANDREC